CENTRO NÁUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA

SOLICITUD PRECOTIZACIONES PARA ESTUDIO DE MERCADO

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, a través del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura de la Regional Valle del Cauca, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus precotizaciones, como parte del estudio de mercado a registrar del proceso que tiene por objeto

OBJETO: Contratar la compra e instalación de un carrete hidráulico con accesorios para palangre de superficie y dispositivos SIA (AIS) para buques, en el marco del proyecto NACIONAL_2025_355_8 "Fortalecimiento de la FPI mediante la validación de un prototipo de movilidad marítima sostenible para el Centro de formación TUMACO – SENA" vigencia 2026.

Se solicita registrar sus precotizaciones a los siguientes

Contactos: Correo: **amontano@sena.edu.co;**
fmosquerab@sena.edu.co

Dirección de Correspondencia: SENA – Centro Náutico Pesquero de Buenaventura Regional Valle
Avenida Simón Bolívar, KM 5

Por favor si anexa algún archivo digital, este debe venir en formato PDF, Word o Excel, en ningún caso se aceptan archivos comprimidos.

De igual forma, si usted lo considera puede enviar su propuesta digitalizada por medio de correo electrónico.

FECHA LIMITE DE RECEPCION DE PRECOTIZACIONES: 20 DE FEBRERO DE 2026

Se presenta la siguiente información como referencia de consulta:

1. DESCRIPCION DEL OBJETO A PRECOTIZAR

OBJETO: Contratar la compra e instalación de un carrete hidráulico con accesorios para palangre de superficie y dispositivos SIA (AIS) para buques, en el marco del proyecto NACIONAL_2025_355_8 "Fortalecimiento de la FPI mediante la validación de un prototipo de movilidad marítima sostenible para el Centro de formación TUMACO – SENA" vigencia 2026.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS:

a. Equipos navegación

ÍTEM	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	WINCHE PARA PALANGRE	Motor hidráulico de accionamiento directo de alta eficiencia con alivio de puerto cruzado integrado, válvula de bola de carrete libre de acero inoxidable, material de construcción aluminio, bobinador de nivel con protector, eje de acero inoxidable, sistema de grasa de acoplamiento de la transmisión, placas finales de aluminio fundido de alta tecnología, pintura epóxica, soporte de tubo moldeado de alta resistencia, dimensiones 28” de diámetro x 24” de ancho, capacidad 10 millas náuticas con línea monofilamento de 3.5 mm.	1	UNIDAD		
2	CUERDA DE NYLON	Monofilamento de 3.5 mm de diámetro, 360 kg resistencia, 5 millas náuticas de longitud.	2	UNIDAD		
3	CUERDA DE NYLON	Monofilamento de 1.8 mm de diámetro, 150 kg resistencia,1.000 metros de longitud.	20	UNIDAD		
4	PASTECA	Abierta de 4” en aluminio, carga de trabajo 450 kgf.	2	UNIDAD		

5	SNAP (GANCHO CONECTOR)	Largo 125mm, giratorio SBL, espesor del alambre 3.5mm, material acero inoxidable AISI 316, carga de rotura 400 kilos.	2.000	UNIDAD		
6	ANZUELO	Calibre 15/0, tipo: Anzuelo de pesca de alta resistencia, material: acero inoxidable de alta calidad, acabado: cromado, diseño: Anzuelo de punta redonda y ojal ancho, uso recomendado: pesca de especies grandes pelágicos (atunes, dorados, marlines etc.). Longitud total 108 mm, ancho del ojal10,5 mm, diámetro del alambre 4,5 mm, peso 43 gramos, resistencia hasta 1.200 libras (544 kg), certificación normas de calidad de la International Game Fish Association (IGFA).	2.000	UNIDAD		
7	SACAVUELTAS CON PLOMO 60 GR	Tipo rolling, calibre 6/0 material inoxidable.	2.000	UNIDAD		
8	PRESILLAS (CLIPS)	Material aluminio, de doble ojo, diámetro 1.8 mm	4.000	UNIDAD		
9	BOYA RADAR	Boya de señalización normalizada para límite de 50", color rojo, fabricada en polietileno roto moldeado de una sola pieza y de superficie lisa.	10	UNIDAD		
10	BOYA PARA MARCAR	Tipo rígida con asas, color naranja, diámetro 25 cm, altura 40 cm, flotabilidad 10 kg.	50	UNIDAD		

11	PINZA PARA PRESILLAS (CLIPS)	Material ABS, acero, cobre, Tamaño 16,5 x 5,5 cm/6,49x2,16 pulgadas, capacidad 2.2mm, 2.8mm, 3.3mm.	3	UNIDAD		
12	PINZA PARA DE MESA PARA PRESILLAS (CLIPS)	Tamaño 27”, base de madera.	1	UNIDAD		

b. Otros Equipos

ÍTEM	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Transpondedor Sistema de Identificación Automática (SIA) Clase B	Pantalla TFT LCD de 4.3” a color, con antena incluida, llamada selectiva digital individual, conectividad NMEA 2000 y NMEA 0183, fuente de alimentación de 12 v y 24 v, Cobertura de frecuencia: 161,500 MHz a 162,025 MHz Tipo de emisión: 16K0GXW (GMSK) Impedancia de antena: 50 MHz nominal Frecuencia intermedia CH-A 1.ª: 21,700 MHz, 2.ª: 450 kHz CH-B 1.ª: 30,150 MHz, 2.ª: 450 kHz Rango de temperatura de funcionamiento: -20 °C a +60 °C, -4 °F a +140 °F	3	Unidad		

		Requisitos de alimentación: Negativo a tierra: 12 V o 24 V CC nominales (9,6 a 31,2 V) Consumo de corriente (a 12 V CC): TX: 1,5 A, RX: 0,7 A Dimensiones (aproximadas) (Protuberancias no incluidas) 166,2 (An) × 110,2 (Al) × 92,5 (Pr) mm, 6,5 (ancho) × 4,3 (alto) × 3,6 (profundidad) pulgadas Peso aproximado: 700 g, 1,5 lb, transmisor potencia de salida: 2 W Modulación: 16K0GXW (GMSK) Emisión espuria conducida: Menos de –36 dBm (9 kHz–1 GHz) Menos de –30 dBm (1 GHz–4 GHz), Receptor Sensibilidad Menos de –110 dBm Selectividad del canal adyacente Más de –31 dBm Respuesta espuria Más de –31 dBm Intermodulación Más de –36 dBm				

		Emisión espuria conducida Menos de –57 dBm (9 kHz–1 GHz) Menos de –47 dBm (1 GHz–4 GHz) Bloqueo Más de –15 dBm (±0,5 MHz–±5 MHz) Más de –23 dBm (±5				

A los oferentes interesados en participar se recomienda que antes de elaborar y presentar sus ofertas tengan en cuenta los siguientes requisitos:

1. Indicar si el valor del IVA está incluido en la cotización
2. La validez de la oferta debe ser de 30 días o Superior.
3. La forma de pago es contado comercial
4. En la cotización debe constar el NIT, dirección, teléfono, Fax y Correo Electrónico
5. La garantía ofrecida debe ser de mínimo un año
6. Indicar la marca o referencia del bien cotizado
7. Indicar Plazo de Entrega del Bien o Servicio

Para que la cotización presentada por ustedes haga parte del Análisis Económico del Sector a realizar por parte de la entidad, ésta, deberá mantenerse incólume durante un periodo no inferior a treinta (30) días calendarios y contener como mínimo, además de los bienes y servicios objeto de la misma, la siguiente información:

- Razón social,
- NIT,
- Nombre y apellidos del Representante Legal o propietario
- Número de Cédula de Ciudadanía del Representante Legal
- Dirección de la empresa o establecimiento de comercio
- Número de teléfono o celular, Fax y Correo Electrónico

Plazo de Ejecución de Contrato: Ciento ochenta (180) días calendario y/o hasta agotar presupuesto; lo primero que ocurra, sin excederse del 30 de diciembre de 2025.

Obligaciones del contratista:

- Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.
- Mantener los precios presentados en la propuesta.
- Cumplir en las fechas y términos estipulados por la ley con las obligaciones que como empleadores le corresponden.
- Remitir en las fechas estipuladas las facturas de los servicios entregados
- Asumir bajo su absoluta responsabilidad laboral, la totalidad de la carga salarial y prestacional de acuerdo con las normas legales vigentes del personal que se requiera para la prestación del servicio.
- Cancelar cumplidamente los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales de Ley, al personal que ocupe dentro de la ejecución del contrato.
- Asumir todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de la Garantía Única y sus modificaciones.

Riesgos de la Contratación: El SENA Centro de la Construcción exigirá pólizas así:

Cumplimiento: Por una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y su vigencia será por el término de duración del mismo y seis (6) meses más, contados a partir del perfeccionamiento del contrato.

Calidad y correcto funcionamiento de los bienes: Equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, por el término de duración del mismo y seis (6) meses más, a partir de la fecha de aprobación de la garantía única por el ordenador del gasto.

Calidad del servicio: Equivalente al cincuenta por ciento (20%) del valor del contrato, por el término de duración del mismo y seis (6) meses más, a partir de la fecha de aprobación de la garantía única por el ordenador del gasto.

Pago de Salarios y Prestaciones: Por el 10% del valor del contrato y con una vigencia del término de ejecución del contrato y tres (3) años más.

CONTRIBUCIÓN ESTAMPILLA PRODESARROLLO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE – UCEVA

Teniendo en cuenta la Ley 1510 del 24 de enero de 2012 y las Ordenanzas 349, 352 y 362 del 21, 23 de marzo de 2012, y 26 de diciembre de 2012, y la ordenanza 474 del 22 de diciembre de 2017 a partir del 01 de junio de 2018 todo proveedor debe realizar una contribución del 0.5% del valor total del contrato antes del IVA.

Al formular la propuesta, el proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales

CONTRIBUCIÓN ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD DEL PACIFICO OMAR BARONA MURILLO

Teniendo en cuenta la ordenanza 473 del 21 de diciembre de 2017 a partir del 01 de junio de 2018 todo proveedor debe realizar una contribución del 0.5% del valor total del contrato antes del IVA.

CONTRIBUCIÓN ESTAMPILLA PRO-HOSPITALES PÚBLICOS DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA

Teniendo en cuenta el acuerdo 003 del 29 de abril de 2021 a partir del 01 de julio de 2021 todo proveedor debe realizar una contribución del 1% del valor total del contrato antes del IVA.

Al formular la propuesta, el proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales

Buenaventura, 17 de febrero de 2026.

Proyectó: Ayda Ruby Montaño – Apoyo Adquisición de Bienes y Servicios